



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

.

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 49** de fecha Lunes 08 de Enero del 2018, mediante el **acuerdo Nº268**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del alcalde (acuerdo 269), contratación de honorarios a suma alzada de un coordinador de eventos municipales por \$1.322.223 monto bruto, asesoría legal y administrativa \$1.750.000 monto bruto, gabinete alcalde \$2.280.000 monto bruto y un ingeniero informático \$868.989 monto bruto.

Los Andes, 09 de Enero del 2017